

Proceso: Ejecutivo Laboral
Radicado: 66001310500320190042402
Demandante: Oralia Galindo Pinzón
Demandado: Porvenir S.A.
Tema: Desistimiento de acto procesal

**TRIBUNAL SUPERIOR – SALA DE DECISIÓN LABORAL
DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**



GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado Sustanciador

Pereira, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

El abogado de la parte ejecutante, el 14 de febrero de 2024 presentó memorial con el cual pone de presente el desistimiento del recurso de apelación que incoó contra el auto que decidió sobre el mandamiento ejecutivo, proferido por el juzgado tercero laboral del circuito de Pereira el 8 de noviembre de 2023, desistimiento que se acepta conforme al artículo 316 C.G.P., sin que hubiere lugar a costas procesales.

Por secretaría, devuélvase el expediente al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE


GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado